

32.1

Fusagasugá, 2025-08-29

AMPLIACIÓN DE CRONOGRAMA

La Universidad de Cundinamarca en el marco de lo establecido en el Manual y Estatuto de Contratación, con el fin de garantizar la selección objetiva transparencia, publicidad, principio congruencia y la libre concurrencia dentro de los procesos de contratación universitaria. Teniendo en cuenta que no se ha culminado la evaluación de los documentos aportados y se requiere ampliar por un término de 3 días hábiles. Así mismo, se aclara que no se realiza ampliación para solicitar y brindar acceso a la información toda vez que esta etapa ya se surtió y no se recibieron solicitudes por parte de los interesados.

Por lo anterior, con el ánimo de salvaguardar los diferentes principios de la contratación pública establecidos en la Universidad de Cundinamarca y en las normas que rigen mentada actividad de selección de oferentes, se decide ampliar el cronograma del presente proceso de la siguiente manera:

No. PROCESO	F-CD-148-2
OBJETO	CONTRATAR SERVICIOS DE CONFERENCIAS PARA LAS EXPERIENCIAS A DESARROLLAR DESDE EQUIDAD Y DIVERSIDAD, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR INCLUSIVA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	MEDIO
Publicación concepto técnico y económico	3 de septiembre de 2025	A través de la página web de la universidad.
Observaciones al concepto técnico y económico y/o subsanabilidades	Únicamente el 5 de septiembre de 2025 en el horario de 08:00 a.m. a 12:00 m.	A través del correo electrónico comprasudec@ucundinamarca.edu.co Asunto: OBSERVACIONES AL CONCEPTO TÉCNICO Y/O SUBSANABILIDADES F-CD-148-2. (Ver notas 1, 2 y 3)

Nota 1. El presente documento hace parte integral del proceso de solicitud de cotización.

Nota 2. Sólo se considerarán las cotizaciones, subsanabilidades, documentos y/u observaciones allegadas desde el correo electrónico registrado o registrados en el Certificado de existencia y representación legal o Registro Mercantil del cotizante expedido por la cámara de comercio o autoridad competente; o cuentas de correo institucional o cuentas de correo con dominio empresarial del proponente. Así mismo sólo se admitirán las solicitudes de acceso a la información y se concederá acceso a la información únicamente a los cotizantes que cumplan con el requisito anterior.

Nota 3. La Universidad de Cundinamarca no asume ninguna responsabilidad por la presentación de documentos y/u observaciones por medio diferente al solicitado y/o fuera de la fecha y hora establecidas en las actividades del cronograma. Por favor abstenerse de enviar dichos documentos y/u observaciones, so pena de no ser consideradas dentro del proceso de solicitud de cotización.

Nota 4. No se considerarán las solicitudes allegadas por medio diferente al solicitado y/o fuera de la fecha y hora establecidas.

Elaboró: Fernanda Lozano Cifuentes 
Oficina de Compras

Vo.Bo. Jefatura de Compras 

32.1-41